



NOTA U.O.C Nro. 82/2026

Encarnación, 03 de agosto del 2026

SEÑOR:

DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. AGUSTIN ENCINA PERÉZ

ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en el marco del llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°19/2026 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN" - ID N° 488845, como sigue:

Observaciones del Verificador
1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
1. Documentos del SICP
Inconsistencia en documentos Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario 1) REITERACIÓN: Consultamos a la convocante si ya procedió a la remisión de la designación de la nueva MÁXIMA AUTORIDAD, a fin de corroborar la rúbrica.

Con respecto a esta observación realizada se comunica que se procedió a la carga de certificación de firma en el sistema cuyos documentos se anexan a esta nota.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Lic. Yolanda Servín A.
Directora de la U.O.C.



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal





Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL



NOTA U.O.C Nro. 84/2026

Encarnación, 03 de agosto del 2026

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. AGUSTIN ENCINA PERÉZ
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de remitir la certificación de firma del la Licenciada Paola Raquel Predes Benites, quien a partir del día 06 de julio del corriente año, bajo la Resolución Nro. 8782 fue designada como secretaria general Interina de la Municipalidad de Encarnación.

Se adjuntan:

- Resolución Nro. 8782 de designación
- Anexo 01 de certificación de firmas
- Cedula de Identidad

Atentamente, -



Lic. Yolanda Servín A.
Directora de la U.O.C.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal



ANEXO 1

Fecha: 03 de agosto del 2026

Unidad Operativa de Contratación: Municipalidad de Encarnación

Nombre y Apellido: Paola Raquel Paredes Benitez

Cargo: Secretaria General Interina

Cédula de Identidad N°: 3299993

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por:

Firmó en mi presencia:

Fecha

OTROS DATOS:



IC: 371-26061989-169

UBICACION: PN-07-01-351-993

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EMISION: 06-06-2019

Cris.Ppal MCP Inocencio Escobar
Jefe Dpta de Identificaciones

IDPRY3299993<<6<<<<<<<<<<<<<<
8904023F2906069PRY<<<<<<<<<<4
PAREDES<BENITEZ<<PAOLA<RAQUEL<



RESOLUCION N° 8782.-

Encarnación, 06 de julio de 2026.-

VISTO:

La necesidad de designar una responsable para la **Secretaría General de la Municipalidad de Encarnación**, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución N° 8781 de fecha 06 de julio de 2026 se designó a la Abg. MARÍA DE LOS MILAGROS FERNÁNDEZ ACOSTA** como Directora del Gabinete Municipal, a partir del 07 de julio del corriente.-----

Que, atendiendo a la reorganización administrativa dispuesta por la Intendencia Municipal, corresponde dejar sin efecto la **Resolución N° 6713 de fecha 20 de enero de 2025** por la cual, la Abg. Maria de los Milagros Fernández fue designada la Secretaria General Interina de la Municipalidad de Encarnación.-----

Que, de conformidad a la **Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal"** es competencia del Intendente Municipal **"NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL DE LA INTENDENCIA"**.-----

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

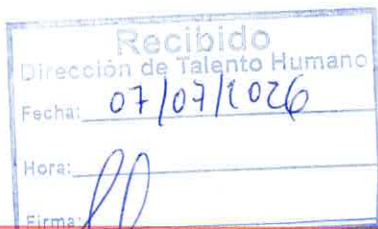
Art. 1º) DEJAR sin efecto la Resolución N° 6713 de fecha 20 de enero de 2025 y todas las disposiciones que contrapongan lo resuelto en la presente. -----

Art.2º) DESIGNAR a la Lic. PAOLA RAQUEL PAREDES BENÍTEZ con C.I. N° 3.299.993 como SECRETARIA GENERAL INTERINA de la Municipalidad de Encarnación, a partir del 07 de julio de 2026. -----

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Abg. Milagros Fernández Acosta
Secretaria General Interina


Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal



Recibido
funcionarios
07/07/2026